



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

APRUEBA ANEXOS DE CONTRATO DE TRABAJO
DECRETO ALCALDICIO N° 1516

QUILLÓN, 20 MAR 2023

VISTOS:

- Por solicitud de los Directores.
- Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Ley N° 20.201 y Decreto N° 170 de fecha 14/05/09 del Programa de Integración Escolar (PIE)
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29/06/2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 1.249 DE fecha 12/03/2020 que modifica subrogancia de Secretario Municipal
- D.A. N° 6.416 de fecha 30/11/2022 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2023.
- La sentencia definitiva de proclamación de alcaldes dictada en causa Rol N° 179/2021 de fecha 17/06/2021 del tribunal electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese anexos de contrato de trabajo regidos por el Código del Trabajo a contar del 01 de marzo del 2023 según detalle que se indica en anexos, asígnele deberes, funciones y derechos de conformidad al cargo y jornada:

UNIDAD EDUCATIVA	NOMBRES	RUT.
Liceo "Luis Cruz Martínez"	Andrea Ávila Rojas	
Liceo "Luis Cruz Martínez"	Samanta Lobos Manrique	
Liceo "Luis Cruz Martínez"	Camila Rivas Gacitúa	
Liceo "Luis Cruz Martínez"	Bastián Sandoval Sandoval	
"Amanda Chávez Navarrete"	Ruth Riquelme France	
"Amanda Chávez Navarrete"	Franchesca Veloso Ramírez	
"Amanda Chávez Navarrete"	Mirta Riquelme Mora	
"Amanda Chávez Navarrete"	Paulette Muñoz Mendoza	
"Amanda Chávez Navarrete"	Paz Caballo Briones	

"Laguna Avendaño"	Aracelly Tapia Salazar	
"Laguna Avendaño"	Francisca Salas Sagal	
"Laguna Avendaño"	Gisel Merino Aguilera	
"Heroes del Itata"	Juliet Chirinos Nuñez	
"Amanda Chavez Navarrete"	Constanza Sepulveda Oria	

2.- IMPUTESE; el gasto que origine la ejecución del presente decreto con cargo a Subvención regular, Programa de Integración Escolar (PIE.) y Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



CONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/jha
Distribución:

- Interesada
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Srta. **ANDREA AVILA ROJAS**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Sicóloga. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.

TRABAJADOR
ANDREA AVILA ROJAS
C.I. [REDACTED]



QUILLON, MARZO 13 DE 2023

JAS/UZG/jha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Srta. **SAMANTA LOBOS MANRIQUEZ**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Asistente PIE. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.



TRABAJADOR
SAMANTA LOBOS MANRIQUEZ
C.I. [REDACTED]




ALCALDE EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023


JAS/UZG/jha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Sra. **CAMILA RIVAS GACITUA**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Psicopedagoga. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024



TRABAJADOR
CAMILA RIVAS GACITUA
C.I. [REDACTED]




ALCALDE EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023


JAS/UZG/jha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y el Sr. **BASTIAN SANDOVAL SANDOVAL**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Inspector Educacional. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024



TRABAJADOR
BASTIAN SANDOVAL SANDOVAL
C.I. [REDACTED]




ALCALDE EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023

JAS/UZG/jha




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Sra. **RUTH RIQUELME FRANCE**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Auxiliar de servicios. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024

TRABAJADOR
RUTH RIQUELME FRANCE
C.I. [REDACTED]



EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023

JAS/UZG/jha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

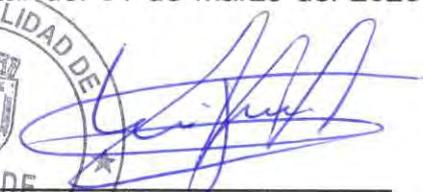
MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Srta **FRANCESCA VELOSO RAMIREZ**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Auxiliar de servicios menores. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.



TRABAJADOR
FRANCESCA VELOSO RAMIREZ
C.I. [REDACTED]

EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023

JAS/UZG/jha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Sra. Mirta Marcela Riquelme Mora, C.I. [REDACTED], se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Auxiliar de servicios. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y por tiempo indefinido

TRABAJADOR
MIRTA RIQUELME MOYA
C.I. [REDACTED]



EMPLÉADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023

JAS/UZG/jha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Srta. **PAULETTE MUÑOZ MENDOZA**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Auxiliar de servicios menores. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.

TRABAJADOR
PAULETTE MUÑOZ MENDOZA
C.I. [REDACTED]



EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023

JAS/UZG/jha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Srta. **PAZ BELEN CEBALLO BRIONES**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Asistente de Sala. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y por tiempo indefinido.

TRABAJADOR
PAZ CEBALLO BRIONES
C.I. [REDACTED]



EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023

JAS/UZG/jha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

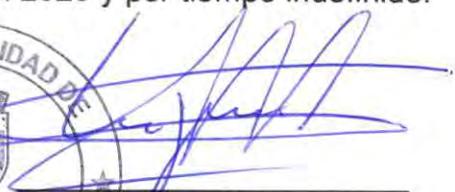
MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Srta **ARACELLY TAPIA SALAZAR**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Psicóloga. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y por tiempo indefinido.

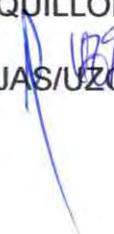


TRABAJADOR
ARACELLY TAPIA SALAZAR
C.I. [REDACTED]




EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023


JAS/UZG/jha

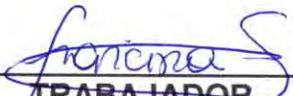


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Srta **FRANCISCA SALAS SAGAL**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Asistente Social. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024



TRABAJADOR
FRANCISCA SALAS SAGAL
C.I. [REDACTED]




ALCALDE EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023


JAS/UZG/jha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Srta **GISEL MERINO AGUILERA**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Asistente PIE. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y por tiempo indefinido.

Gissel

TRABAJADOR
GISEL MERINO AGUILERA
C.I. [REDACTED]

[Signature]

EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023

[Signature]
JAS/UZG/jha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

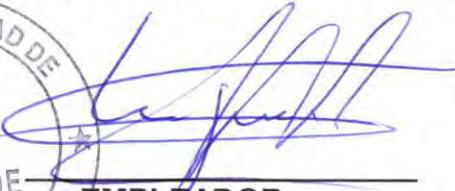
MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Srta **JULIET CHIRINOS NUÑEZ**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Auxiliar de servicios menores. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y por tiempo indefinido.



TRABAJADOR
JULIET CHIRINOS NUÑEZ
C.I. [REDACTED]

EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023

JAS/UZG/jha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 13 días del mes de marzo de 2023, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Srta. **CONSTANZA SEPULVEDA ORIA**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Renuévase contrato de trabajo como Inspectora educacional. manteniendo jornada laboral y renta a contar del 01 de marzo del 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.



TRABAJADOR
CONSTANZA SEPULVEDA ORIA
C.I. [REDACTED]




EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, MARZO 13 DE 2023

JAS/UZG/jha
